2NF

"Año Del Buen Servicio Al Ciudadano"

Municipalidad Provincial
De Sullana

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
SUB GERENCIA DE INFORMATICA
RECIBIDO
FECHA 10 AGO 2017
HORA 11:00
FIRMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 01046-2017/MPS.

Sullana, 08 de Agosto del 2017.

VISTO: El Expediente Nº 022915 de fecha 26de julio del 2017, presentado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual invita al Taller de Difusión de Brechas de Infraestructura y de Acceso a Servicios Públicos del Sector Ambiental y Orientaciones para la Formulación de Proyectos de Inversiones Ambientales", el mismo que se realizará los días 16, 17, y 18 de Agosto del presente en el Auditorio del Gobierno Regional Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, presentado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual invita al Taller de Difusión de Brechas de Infraestructura y de Acceso a Servicios Públicos del Sector Ambiental y Orientaciones para la Formulación de Proyectos de Inversiones Ambientales", el mismo que se realizará los días 16, 17, y 18 de Agosto del presente en el Auditorio del Gobierno Regional Piura, con la finalidad de dar a conocer los indicadores brechas de infraestructura y de accesos a servicios públicos, así como tipologías de proyecto en el ámbito de la responsabilidad funcional del sector, verificando el alineamiento de las inversiones en dichas brechas, generando sinergias la formulación de proyectos de inversión ambientales;

Que, dicho evento se realizará los días 20 y 21 de julio del año en curso, sito en el Centro de de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Piura (AV. Sánchez Cerro Nº 234 – Piura);

Que, la Gerencia de Gestión Ambiental, mediante el Informe Nº 532-2017/MPS-GGA de fecha 04.08.2017, solicita participación de Taller de Difusión y Acceso a Servicios;

Que, la Gerencia Municipal mediante Proveído Nº 1638-2017/MPS-GM, recepcionado con fecha 07.08.2017, dispone la participación de la Lic. Florita Ysabel Chavezarroyo Mauricio – Gerente de Gestión Ambiental, debiendo emitir el documento resolutivo correspondiente;

En virtud a ello es necesario adoptar las acciones correspondientes; y

Estando a lo informado por la Gerente de Gestión Ambiental, Gerencia Municipal y lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades; y

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar a la Funcionaria **LIC. FLORITA YSABEL CHAVEZARROYO MAURICIO – GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL**, para que participen en el Taller de **"Difusión de Brechas de Infraestructura y de Acceso a Servicios Públicos del Sector Ambiental y Orientaciones para la Formulación de Proyectos de Inversiones Ambientales"**, el mismo que se realizará los días 16, 17, y 18 de Agosto del presente en el Auditorio del Gobierno Regional Piura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Interesado
GM
GAF
SG RRHH
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Távara Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Rosa Kelly Ludeña Chinchay
Secretaria General